



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N°0722**

---

**Ciudad de México, a 22 de febrero de 2018**

**EDGAR ROMO GARCÍA**  
**Presidente de la Cámara de Diputados**

**Conferencia de prensa concedida a los  
representantes de los medios de información,  
en el Palacio Legislativo de San Lázaro**

**PREGUNTA.-** Diputado, nuevamente, muy buenos días, buenos días a todos. Dos preguntas, la primera: el día de ayer Amnistía Internacional reprobó la gestión del presidente Vicente Fox en materia de derechos humanos, señalando que el 2017 fue el peor en cuestiones de violencia y hubo ataques severos a los periodistas. Su opinión al respecto.

Y dos, ¿cuándo vamos a conocer al auditor, el que va a ser el titular?, sabemos bien que -dicen- el proceso electoral no debe tomar como rehén al Congreso, pero hay algunos temas que aún están pendientes, ¿van a salir estos temas antes de que ustedes se vayan de esta legislatura?

**RESPUESTA.-** Si quieren continuamos con algunas y les respondo todo al final. A ver, un bloque de tres o cuatro preguntas.

**PREGUNTA.-** Buenos días diputado, yo le quiero preguntar en torno a este deshonroso lugar que tenemos muy prominente a nivel internacional sobre corrupción. Vemos que las calificadoras y los organismos que se dedican a esta actividad nos han clasificado como uno de los países más corruptos, después de Guatemala; entonces, quisiera saber ¿qué es lo que está sucediendo en México?, que, a pesar de tantas leyes que se tienen, el Legislativo se sigue haciendo, está omiso pues, ante la designación del Fiscal del Sistema Nacional Anticorrupción, pareciera que aquí en México no pasa nada.

Y también sobre este acuerdo que firmaron ayer los partidos políticos con la Secretaría de Gobernación, también hay un montón de leyes que garantizan procesos limpios, tranquilos; sin embargo, vemos que se tienen que recurrir a acuerdos en una mesa de negociación, pues para garantizar que éstos se lleven de la mejor manera posible, ¿cuál es su parecer al respecto? Gracias.

**PREGUNTA.-** Diputado, muy buenos días. También insistirle sobre la pregunta de Cecilia, en el sentido de si realmente hay voluntad política, usted se reunió el lunes con el senador Cordero; entonces, preguntarle si realmente va a haber voluntad política para sacar los temas pendientes. Se lo pregunto porque ustedes se reunieron el lunes y el martes Emilio Gamboa dice que, por lo menos en el Senado, no va a salir lo del fiscal anticorrupción. Entonces, si en la Cámara de Diputados hay voluntad política para sacar lo del auditor.

Por otro lado, quisiera preguntarle ¿si considera que Andrés Manuel López Obrador violó el Estado laico durante (...) (inaudible) cuando fue por el Partido Encuentro Social hubo (...) bueno, se pusieron a rezar, a cantar y cosas así?

Y también, finalmente, las acusaciones en contra de Ricardo Anaya, ¿si deben llegar hasta sus últimas consecuencias?, porque el reta a las autoridades a que lo citen a la PGR, que a él lo va a favorecer este tipo de acusaciones.

**RESPUESTA.-** Muy bien. Muchas gracias.

Empezaría con Cecilia Hernández sobre la Amnistía Internacional que se (inaudible) violaciones a los derechos humanos. Yo no conozco en particular el estudio, pero creo que en el país se ha estado haciendo un gran esfuerzo en esta materia, aquí en esta Cámara, incluso, hubo muchas reformas que vienen a consolidar los derechos humanos que deben respetarse.

En las comisiones interparlamentarias también el tema ha sido derechos humanos, es decir, vamos viendo cómo garantizamos esto, no solamente a nivel local y a nivel nacional, sino a nivel internacional.

Es un tema, sin duda, que tenemos como pendiente seguir consolidándolo.

Posiblemente, reflejo de aquella época, tendríamos esa clasificación. Creo que hoy tenemos un México distinto en esta materia que ha ido avanzando considerablemente.

En el tema del auditor, es una pregunta ya de todos, yo creo. Ustedes bien saben que se hizo un esfuerzo muy fuerte para contar con una terna en la Comisión de Vigilancia, que salió por unanimidad de todos los grupos parlamentarios.

Entonces, en principio, pues había un acuerdo, después, la terna, como debe ser, al escrutinio público, con transparencia, con total apertura, recibió también algunos cuestionamientos de la propia sociedad civil, cuestionamientos de los propios medios de comunicación y creo que esto fue lo que, finalmente, hace que los grupos parlamentarios se detengan a reflexionar sobre la misma, sobre la procedencia o no de la misma.

Hoy sé que lo están haciendo, hoy sé que en todos los grupos parlamentarios, en las agendas que recibimos nosotros en la Mesa Directiva, las agendas de cada grupo parlamentario, todos coinciden como un tema a resolver el del auditor superior de la Federación y yo hago votos porque eso suceda.

Hago votos para que los grupos parlamentarios puedan llegar a un consenso que dejen a un lado los colores partidistas y solamente se enfoquen al perfil de la persona, las tres personas que están enumeradas en esa terna son servidores públicos de carrera, son servidores públicos que tienen experiencia en la materia y que se han dedicado por muchos años a esa materia.

Creo que al final, con el trabajo que hagan ante los propios grupos parlamentarios, ante los coordinadores, se puede llegar a un acuerdo y si no se puede llegar a un acuerdo, bueno, pues al menos tendríamos que ampliar a los aspirantes, es decir, encontrar más perfiles.

Sin duda, es un tema de esta legislatura y que yo creo por responsabilidad debemos resolverla en esta Legislatura y no en la que sigue. Debe ser en la actual la que tenga la responsabilidad de nombrar al auditor.

Por otro lado, yo también quisiera señalar que hoy la Auditoría Superior de la Federación -como ustedes vieron el día de ayer-

cumplió con su encomienda constitucional, entregó los informes individuales, entregó el informe general, no es una tarea menor. Son demasiados los entes fiscalizados, es una tarea muy ardua que lleva mucho tiempo, son más de 800 informes los que entregamos ayer, 700-800 informes, más el informe general.

Entonces, la Auditoría es una institución que está fortalecida y que tiene previsto a su interior la falta de acuerdos políticos sobre su titular, tan es así que hoy hay un encargado que no designa la Cámara, hay un titular de la Auditoría Superior de la Federación que no lo está designando la Cámara, que está por ley.

La ley establece que ante la ausencia del auditor, los auditores especiales en el orden que están designados en la ley son los que suplen esta función.

Entonces, hoy tenemos, creo, y en eso coincido con el auditor que también lo dijo, el actual encargado, una Auditoría fuerte, institucionalmente, cumplió con sus atribuciones, está desarrollando el proceso de fiscalización dentro de los términos legales y eso también genera tranquilidad.

Y, bueno, no es menor, pero da espacio para que se puedan analizar correctamente los perfiles de aquel que va a ser el titular de la Auditoría Superior de la Federación.

Entonces, en ese sentido, creo que finalmente el objeto constitucional de fiscalizar y de rendir cuentas que se tiene a cargo de los entes fiscalizados, hoy está asegurado en el país.

En el tema de Margarita, que comentaba sobre la corrupción, pues sí, efectivamente es lamentable que nuestro país esté en esos niveles o al menos en algunos estudios, lo muestren en esos niveles de corrupción.

Insisto, en este sexenio, en particular, se han hecho esfuerzos enormes, yo creo que nunca habíamos visto un Sistema Nacional Anticorrupción como el que hoy está planteado en los diferentes marcos legales. Es un sistema que no es solamente de una pequeña reforma, sino que incluyó fiscalización, rendición de cuentas, fiscal Anticorrupción, una Fiscalía General Autónoma; es un sistema amplio.

México empieza a construir sus propias bases anticorrupción, va caminando, hay pendientes como el fiscal general, que están pendiendo de una decisión, pero sin duda el andamiaje ya está, el andamiaje jurídico ya está, son tantos años que no se había tocado el tema, que no es fácil construirlo de un día para el otro.

Hoy se está construyendo en el país, hoy tenemos que ver que tenemos también una ley de lavado de dinero, que tenemos la nueva ley de fiscalización, que tenemos las declaraciones de los servidores públicos, antes eso no sucedía, estamos construyendo ese andamiaje, y creo se va a ir fortaleciendo cada vez más. Es tortuoso el camino, no es fácil llegar a decir “bueno está aquí ya, de la noche a la mañana se eliminó la corrupción en México”, pues es una mentira, sería una ficción el poder afirmarlo.

Se necesita construirla, no solamente desde la parte gubernamental, desde la parte de las autoridades, también desde la parte cívica de la cultura propia de combatirla, de rechazar la corrupción.

Creo que México está trabajando fuerte en eso, hay avances importantes, y estoy seguro que en los próximos meses se va a poder completar todo el Sistema Nacional Anticorrupción.

En cuanto al convenio de Segob con los partidos políticos, no es que la ley no sea suficiente, porque la ley, como bien decía Margarita, ya establece cuál es el rol de la Secretaría de Gobernación y el rol de los partidos políticos, pero creo que el formar un convenio de civilidad en donde se pongan en la mesa temas que parecieran inocuos y no lo son, como lo es la seguridad de los propios candidatos, la no intervención del gobierno en las elecciones, el que las elecciones se puedan desarrollar de manera democrática y en paz. Se oye sencillo y pareciera de forma, pero no lo es, y yo les pondría un ejemplo: Volteemos a ver si en Venezuela pudieran sentarse en esa mesa todos y firmar un convenio con el gobierno, pues no.

Son temas que se tienen que hacer para precisamente dar la seguridad de que estamos ante un proceso electoral que tenga un piso parejo para todos, que tenga una competitividad electoral con reglas claras y, sobre todo, que garanticen la democracia de nuestro país.

Yvonne Reyes preguntaba también sobre el fiscal Anticorrupción, ya lo comenté, el auditor, ya lo comenté, tenemos el tema sobre la laicidad de las campañas o no; el tribunal deberá tener un ojo muy claro en qué se puede hacer en una campaña y qué no, tanto la autoridad electoral, como los tribunales, creo que nuestra Constitución establece una nación laica, y así se debe de respetar.

Cualquier religión que se utilice para fines electorales, pues creo que sería una competencia injusta para todos, es de los principios electorales que tenemos más puntales en nuestra Constitución: que no puedan intervenir las religiones o los líderes religiosos aprovechando el liderazgo que tienen respecto a ciertas comunidades para influir en los procesos electorales, se deberá cumplir, la autoridad tendrá que tomar cartas en el asunto para que este principio se respete.

Y en cuanto al tema de Ricardo Anaya y el cuestionamiento de su patrimonio, pues más que él esté solicitando no es optativo, cuando hay un ilícito se debe seguir una investigación y se debe comparecer en las instancias que se tenga que comparecer para deslindar responsabilidades y, en su caso, para fijar las que correspondan.

Él tendrá que aclarar públicamente y ante las autoridades correspondientes los cuestionamientos sobre su patrimonio si así fuere y si así hubiera una denuncia al respecto.

PREGUNTA.- Buenos días, ¿Cuáles son los principales pendientes, además de los nombramientos que ya nos mencionó, que tienen rumbo a este cierre ya de labores por parte de esta legislatura? Por otro lado, pues han llovido críticas de la sociedad, especialistas, incluso de gobernadores en torno de los resultados que está dando el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, la llamada y multicitada puerta giratoria, preguntarle si ¿Desde el Legislativo cabe la posibilidad de poner manos a la obra y ver qué partes de la ley podrían modificarse, hay señalamientos incluso, de que tiene muchas bondades, pero también hay candados que pudieran mejorarse para impedir que los presuntos salgan más rápido de lo que tardan en entrar? Muchas gracias.

PREGUNTA.- Diputado, tres preguntas, una es ¿En la conferencia que han platicado, qué ruta han considerado para la aprobación de la ley de propaganda gubernamental? ¿Si se va a discutir aquí, primero en diputados o va a iniciarse en el Senado, si va haber alguna mesa de

discusión o solamente van a basarse en las iniciativas de las bancas? ¿Habría alguna del PRI? porque parece ser que al PRI no le interesa. No hay una iniciativa del PRI que se conozca sobre el tema.

También preguntarle: cuando menciona lo del auditor, ver si hay otros candidatos ¿Tendría que haber una nueva terna o hacer otro procedimiento diferente al que hizo la Comisión de Vigilancia de la Auditoría?

Y por último, ¿Como priísta cómo ve usted que afecte a la campaña del candidato José Antonio Meade el escándalo del desvío de los seis mil millones de pesos en las triangulaciones, empresas fantasmas y subcontrataciones que hay en el gobierno federal. Es un tema ya escandaloso de la administración federal del que nadie se quiere hacer cargo, pero está afectando la campaña de Meade, y no parece ser que la incorporación ni de Beltrones, ni de Osorio, ni de Paredes, pueda salvar una campaña cuando pesa de esa manera un escándalo de corrupción de seis mil millones de pesos sin comprobar.

**PREGUNTA.-** Presidente, dos preguntas. Luego de este informe de la Auditoría Superior de la Federación, en donde señala que una vez más la Cámara de Diputados pues tiene opacidad específicamente en este rubro de subvenciones por mil seiscientos millones de pesos. Quiero saber si ya hay algún avance para poder transparentar este rubro, su antecesor había adelantado que ya estaban trabajando en ello para poder garantizar que estas subvenciones sean comprobables y se pueda garantizar que ese dinero se esté utilizando en el trabajo legislativo.

Por otra parte, me gustaría conocer su opinión respecto a la liberación del sobrino de Osiel Cárdenas por presuntamente violar el debido proceso, me gustaría conocer su opinión, sobre todo si este tipo de prácticas son recurrentes en los sistemas de justicia.

**RESPUESTA.-** Muy bien, gracias.

Muchas coinciden en el nuevo Sistema de Justicia Penal, que es incluso lo que preguntaba aquí Milenio de la liberación de Osiel Cárdenas, coinciden en los Derechos Humanos, pregunta anterior que ya habíamos respondido y les voy a decir por qué. El nuevo Sistema de Justicia Penal que hoy se implementa es una de las acciones o reformas constitucionales más trascendentales en la vida jurídica de este país.

En ocasiones nunca volteamos a ver al Poder Judicial, y yo creo que esto le cambió la vida al Poder Judicial desde la oralidad de los juicios, pero también es un aporte muy importante en Derechos Humanos.

El Juicio Penal que teníamos antes, era un juicio penal totalmente violatorio de los Derechos Humanos donde no podías ni tenías el derecho como inculpado de ver al juez a los ojos, de ver al que te estaba denunciando a los ojos. Todo eran cajas de papeles y posiblemente algunos acusados nunca conocieron a la persona que los denunció y pasaron años en la cárcel, posiblemente en inocencia.

Ese era el reclamo del México anterior, el reclamo que teníamos del México anterior era “por qué hay tantos inocentes en las cárceles”.

El nuevo Sistema de Justicia Penal establece algo a lo que no estábamos acostumbrados que es precisamente el respeto a los Derechos Humanos, que es privilegiar que todo ciudadano pueda vivir en libertad su proceso penal, salvo algunos casos determinantes como la delincuencia organizada, como delitos muy agravados.

Pero el principio ahora es que todos son inocentes hasta que no se les compruebe lo contrario, antes era al revés, antes tú eras culpable desde el momento que te denunciaban y si te quedabas años en la cárcel y después resultabas con sentencia absolutoria. el Estado Mexicano solamente te decía: “usted disculpe, y bye”.

Hoy es diferente, hoy lo que se privilegia es que los ciudadanos puedan vivir en libertad un proceso penal, hasta en tanto no se les considere culpables con las debidas pruebas y con la oportunidad de ver a los ojos al juez, de explicarle y de ver a los ojos al que los está denunciando o viceversa.

Este Sistema de Justicia Penal apenas lo estamos implementando en México, la famosa puerta giratoria, el volver al sistema anterior, pues creo que podría representar un retroceso. Lo que tenemos que hacer es garantizar que aquellas personas que no estén en las agravantes que establece la propia Constitución, para pasar su proceso penal encerrados o privados de su libertad, tengan las medidas de aseguramiento por parte del Estado Mexicano para que



no sean no localizables, para que no huyan, eso es lo que nos falta complementar.

Nos falta complementar policías municipales capacitadas que son parte del nuevo Sistema de Justicia Penal, nos falta complementar las medidas que van a garantizar que aquellos culpables de algún hecho ilícito y que tiene el derecho a pasarlo a vivir su proceso en libertad, no se sustraigan de la justicia como son los brazaletes, como son la prisión domiciliaria; como otras medidas que hay que la propia ley establece para los efectos.

Creo que tenemos que darle la oportunidad al Sistema de Justicia Penal que se complemente, que se acabe de implementar y no reformarlo antes de que nazca. Está naciendo apenas, se está generando en México esta nueva cultura jurídica, que impactó, incluso, hasta en los planes de estudio de las universidades.

Los abogados que se graduaron conforme al sistema anterior, pues hoy no tienen la capacidad de poder hacer frente al nuevo Sistema de Justicia Penal; se tuvieron que preparar para esto porque las reglas del juego cambiaron.

Yo creo que el Sistema de Justicia Penal pronto lo vamos a ver dando resultados y pronto vamos a ver que cada vez se genere más justicia para los ciudadanos.

En el tema de subvenciones que traía Milenio, pero bueno antes, la propaganda gubernamental de Reforma, de Claudia. Creo que no es optativo de que se vaya a ver o no se vaya a ver, se tiene que ver porque hay una resolución judicial, entonces tenemos hasta el 30 de abril para verlo.

El día de ayer, a raíz de un exhorto que yo le hice a la Jucopo y a la propia Comisión de Gobernación para que impulsara el procedimiento, la Jucopo requirió a la Comisión de Gobernación un calendario de trabajo.

Iniciativas hay tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, lo que acordamos con el senador Ernesto Cordero fue que en el momento que ya tengamos dictámenes podamos trabajar para conformar uno solo y que en el acuerdo bicamaral pudiera ser el que transitara en ambas cámaras, alineando ya las opiniones que tienen

en el Senado respecto a la ley y las que tenemos aquí en la Cámara con todas las iniciativas.

El PRI está preparando y está construyendo una iniciativa en materia de Ley de Propaganda Gubernamental que, en próximos días, será presentada. No lo quise anunciar yo, lo sé por información de mi propio coordinador Carlos Iriarte que está el grupo parlamentario trabajando en una iniciativa. Sí nos interesa el tema y sí queremos que se legisle.

Del auditor, como los explicaba ahorita, existen muchas posibilidades, creo que la más práctica es establecer un consenso entre algunos de la terna que ya está hoy aprobada en la Comisión de Vigilancia.

Y otra posibilidad es, como lo indicabas Claudia, que habría un nuevo proceso, donde si no fue suficiente el perfil de los actuales candidatos y no fue suficiente para los grupos parlamentarios, no fue lo suficientemente convincente, entonces tendríamos que llamar a otros ciudadanos, a más ciudadanos en los que podamos encontrar las cualidades que se requieren para ser el titular del Auditor Superior de la Federación.

Refiriéndome al desvió de los seis mil millones de pesos, que refieres Claudia, quiero hacer hincapié en esto. El proceso de fiscalización inició ayer, inicia formalmente y digo inició porque, si bien es cierto la Auditoría viene haciendo una serie de auditorías, de estudios en (inaudible) de cuentas públicas, ayer formalmente es cuando inicia el proceso entregando este informe.

De aquí, de este informe, son asuntos todavía no concluidos, no podemos de entrada decir que hay un desvió de dinero porque el procedimiento apenas está iniciando.

¿Qué sigue de aquí? De aquí sigue que la Comisión de Vigilancia va a entregar esos informes a todos los entes fiscalizados; cada uno, los entes fiscalizados van a recibir los informes, van a ver las observaciones que les hizo la auditoría y tienen 30 días para aclararlas, solventarlas o simplemente para no solventarlas.

En ese proceso veremos si los asuntos terminan tal cual los presentó el auditor o cambian, porque es esa defensa y ese medio de que tiene los entes fiscalizados.

Una vez que transcurren los 30 días, entonces, ya escuchando a los entes fiscalizados la Auditoría Superior de la Federación va a concluir lo que inició como un supuesto, y va a determinar si efectivamente hubo un desvío o no hubo un desvío, a su parecer.

Y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Cámara junto con la Comisión de Vigilancia también tendrán que determinar si la auditoría realizó de manera objetiva o no su labor y si cumplió con las reglas de fiscalización.

Ese es el proceso de fiscalización, hoy no podemos determinar culpables, hoy no podemos determinar si realmente existen o no los desvíos, porque apenas inicia el proceso de fiscalización. Son asuntos no concluidos.

Creo que la rendición de cuentas debe estar alejada de los procesos electorales, el querer vincular como estrategia de campaña un tema de una auditoría contable, la auditoría de las cuentas públicas con un tema de campaña, creo que se refiere exclusivamente a una estrategia para denostar, que es precisamente lo que el país no quiere ni desea. Yo les podría señalar que no solamente es este desvío, hay varios gobernadores también ahorita saldando cuentas penales por desvíos.

Entonces, creo que tanto como éste como el tema de Ricardo Anaya de su patrimonio, posiblemente o presuntamente ilícito que lo han denunciado varios partidos políticos, son temas que van a estar en la contienda electoral y la única forma de saber si afectan o no afectan va a ser que el ciudadano juzgue en la urnas el primero de julio a los candidatos.

El ciudadano sabrá juzgar quiénes son aquellos que están limpios, quiénes son aquellos que tienen la mejor trayectoria como servidores públicos, quiénes son los que están más capacitados para tomar las riendas de este país. Entonces, sin duda, creo que tanto éste como las numerosas observaciones que han tenido otros candidatos de los que participan respecto de su patrimonio personal, van a estar dentro de la contienda y van a generar al elector elementos para definir quién debe seguir las riendas de este país.

Sin embargo, creo que no es lo que debe prevalecer; deben prevalecer las propuestas en las campañas electorales.

Por último, la liberación de Osiel Cárdenas y su debido proceso, no conozco a detalle el caso, pero pues, me refiero a la primera pregunta que me hicieron ¿cómo nos tienen marcados a México en las épocas de Fox en cuanto a la violación de derechos humanos? Y ahora estamos viendo, precisamente, un tema en donde los jueces dicen se violaron los derechos humanos, se violó el debido proceso.

Pues ahí está, eso es lo que en nuestro país se está construyendo, en donde habría que revisar el caso específico de Osiel Cárdenas si realmente el juez hizo lo correcto o no hizo lo correcto, habrá que ver qué recursos tiene la autoridad ministerial también para combatir esta resolución que me imagino no es definitiva, y bueno, habría que esperar el resultado.

PREGUNTA.- Diputados, sobre las subvenciones, si estos mil 600 millones de pesos de la Auditoría...

RESPUESTA.- Tienes razón, las subvenciones, insisto, la instrucción que yo giré el día de ayer fue el que de inmediato se recibiera por esta Cámara el informe por parte de la Comisión de Vigilancia, que nos lo debe enviar a la Cámara de Diputados, vaya aquí lo tenemos, se solventen, se les dé contestación a todas y cada una de las observaciones que tiene el auditor respecto a esas subvenciones.

Y una vez que se comprueben, creo que hoy tenemos mecanismos mucho más fuertes que en años anteriores para el ejercicio de este gasto público o el ejercicio de estas subvenciones, una vez que solventen, si se llegara a tener alguna responsabilidad pues que se actúe en consecuencia, si una vez solventadas estas observaciones la Auditoría Superior de la Federación determinara que hubo algún ilícito; entonces, la contraloría de la Cámara tendría que actuar en consecuencia fincando responsabilidades al personal administrativo que haya violentado la ley.

PREGUNTA.- Diputado, es que no dice que hayan incurrido en irregularidades, dice que hay opacidad en mil 600 millones de pesos como en todos los años, eso lo dice claramente, que una vez más hay opacidad y falta de transparencia; entonces, quiero saber ¿si ya hay un mecanismo o ya se está planeando algún tipo de mecanismo para que estas subvenciones sean más transparentes.

**RESPUESTA.-** No conozco exactamente lo que dice el informe porque no lo hemos recibido, en el momento que se reciba y si la Auditoría consideró que hay opacidad, pues tendría que demostrar a la Cámara que estuvieron transparentes y cuáles son los mecanismos que tienen para vigilar ese gasto público.

Posiblemente la Auditoría no lo tiene claro, ese es el ejercicio que se va a hacer, hay que esperar 30 días para que la Cámara dé la respuesta suficiente y que esperamos pueda solventar todas y cada una de las observaciones que el auditor esté haciendo respecto del gasto público de la Cámara de Diputados.

**PREGUNTA.-** En el Congreso de Nuevo León fueron descubiertos algunos diputados del PRI, del PAN y un independiente votando por compañeros ausentes, y al parecer este hecho no es nuevo allá en el Congreso de Nuevo León, ¿qué riesgos hay en esta Cámara de Diputados que ocurra esta situación, suplantación de votos y si lo ocurrido en el Congreso de Nuevo León es motivo para que se abra una carpeta de investigación por parte de las autoridades locales y se sancione, porque ya hay diputados federales que piden el retiro del fuero y que se aplique la acción de la justicia porque hay usurpación de funciones.

**PREGUNTA.-** Por mi parte diputado, quisiera preguntarle si tiene usted conocimiento si ya fue entregada la iniciativa que José Antonio Meade anunció que iba a presentar a su fracción parlamentaria para combatir la corrupción y castigar a los corruptos. El lunes pasado, a mí me dijo él que ya la entregó a la Cámara de Diputados, yo quisiera saber si usted me puede confirmar esto y si ya la tiene.

**RESPUESTA.-** Empezaría con Felipe, aquí en la Cámara de Diputados yo recuerdo que en Nuevo León también tenemos algún sistema de huella para mostrarte presente en la sesión, no recuerdo que el tablero en donde votan los diputados en Nuevo León tenga que poner una huella antes de votar.

¿Qué pasa aquí en la Cámara de Diputados Federal? Nosotros cuando llegamos a la sesión solamente tu huella puede darte de alta en el tablero, y cada vez que votamos tenemos que poner la huella y el sentido de nuestro voto; entonces, no hay forma que alguien nos pueda suplantar, no hay forma que alguien pueda votar por nosotros porque para votar necesitas identificarte con tu huella digital.

No es el caso de Nuevo León, me imagino que está abierto el tablero y le puedes picar a cualquier curul y se vota. Yo lo que llamaría en el caso de Nuevo León a que actualice su sistema electrónico de votación que le pongan las medidas de seguridad correspondientes.

Sin duda, la suplantación de un legislador en otro para votar es un ilícito, eso no puede hacerse, el ejercicio del voto es personalísimo de cada diputado.

Aquí en la Cámara de Diputados federal en esa parte hay tranquilidad porque desde hace mucho tiempo, salvo las votaciones económicas que se hacen que son las que simplemente muy ordinarias para que camine el proceso legislativo, todas las demás son por votación en tablero electrónico. Y para votar en tablero electrónico uno tiene que establecer su huella digital y entonces emitir el sentido de su voto; entonces, por ahí creo que no hay forma de que se suplante aquí en la Cámara de Diputados la votación de un diputado por otro.

PREGUNTA.- ¿Debe el Congreso hacer las denuncias correspondientes?

RESPUESTA.- Deberá denunciarse y principalmente si quieres saber el tema de fondo actualizar su sistema electrónico de votación.

En cuanto a la iniciativa para combatir la corrupción, yo entiendo que el candidato ya presentó las iniciativas, esto es lo que entiendo, no tengo razón ahorita exactamente, se presentan muchas iniciativas todos los días. Si me permites, lo reviso y con gusto les informo.

Gracias a todos.

-- ooOoo --